



Auditoría Superior del Estado **SINALOA**

Estudio Núm.: 039/2023

Ejercicio: 2022

Entidad Fiscalizable: Mazatlán

Tipo de revisión: Evaluación del desempeño financiero

Evaluación del Desempeño Financiero del Municipio de Mazatlán en 2022

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

CONTENIDO

Introducción	2
Resumen ejecutivo.....	3
I. Disposiciones generales	4
II. Resultados del Municipio de Mazatlán.....	6
1. Ingresos	6
1.1. Eficacia Recaudatoria del Impuesto Predial Urbano	6
1.2 Autonomía Financiera	7
2. Egresos.....	8
2.1 Servidores Públicos por cada mil Habitantes	8
2.2 Gasto en Servicios Personales por Servidor Público.....	9
2.3 Grado de Gasto Corriente	10
2.4 Grado de Inversión Pública Productiva.....	10
3. Endeudamiento	11
3.1 Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición.....	11
3.2 Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición.....	12
3.3 Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales.....	13
4. Cobertura del Gasto Corriente	14
4.1 Cobertura del Gasto Corriente con Ingresos de Libre Disposición.....	14
5. Índice Global de Desempeño Financiero 2022	14
III. Conclusiones	16
IV. Recomendaciones.....	18
Glosario de términos.....	18
Anexos.....	20

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

Introducción

El presente estudio muestra los resultados de la evaluación del desempeño financiero del Municipio de Mazatlán, como un complemento del análisis del endeudamiento de cada uno de los municipios del Estado de Sinaloa al cierre de 2022.

La evaluación del desempeño financiero municipal permite obtener información sobre las acciones realizadas durante un ejercicio determinado en materia financiera. Este estudio utiliza diferentes indicadores en temas de ingresos, egresos, endeudamiento y el resultado de la cobertura del Gasto Corriente con Ingresos de Libre Disposición, contenidos en su metodología. Las ponderaciones de cada uno de éstos permiten medir el nivel de desempeño obteniendo una calificación final.

Este documento se compone de los apartados de: disposiciones generales, los resultados de los indicadores alcanzados por el Municipio, resumen y conclusiones, recomendaciones, glosario de términos y anexos.

Asimismo, se describe el resumen ejecutivo de acuerdo con la metodología aplicada para determinar el Índice Global de Desempeño Financiero con respecto a los demás municipios, agrupando los indicadores que resultaron en un nivel suficiente o insuficiente, para finalmente concluir con las fortalezas y debilidades del Municipio.

En el apartado correspondiente a los resultados obtenidos por el Municipio, se abordan una serie de indicadores relacionados con las diversas áreas de la administración hacendaria municipal. Con base en ellos, se comparan los valores obtenidos en 2022 con su respectivo parámetro base de referencia, permitiendo verificar si el Municipio logra ubicarse en un nivel suficiente y, además, analizar la evolución del valor de cada indicador con relación al ejercicio fiscal anterior.

De acuerdo con los resultados, se hace una ponderación de cada indicador de acuerdo con su importancia relativa, para posteriormente obtener una calificación final. La sumatoria de estas calificaciones alcanzadas proporciona el Índice Global de Desempeño Financiero del Municipio.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

Resumen ejecutivo

De acuerdo con el Índice Global de Desempeño Financiero del año 2022, el Municipio de Mazatlán se posicionó en el lugar número 14 con **52.0** puntos, con un **nivel de desempeño “Bajo”**, conforme se presenta en el Anexo 1. De los 10 indicadores utilizados en la metodología, se registraron los siguientes resultados.

En 4 indicadores se logró **nivel suficiente**, los cuales corresponden a:

- Eficacia recaudatoria del Impuesto Predial Urbano (%).
- Autonomía Financiera (%).
- Servidores públicos por cada mil habitantes (‰).
- Cobertura del Gasto Corriente con Ingresos de Libre Disposición (%).

Mientras que en 6 indicadores se obtuvo **nivel insuficiente**, los cuales son:

- Gasto en servicios personales por servidor público (\$).
- Grado de Gasto Corriente (%).
- Grado de Inversión Pública Productiva (%).
- Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición (%).
- Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición (%).
- Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales (%).

Con base en estos indicadores se detectaron fortalezas y debilidades del Municipio, las primeras relacionadas con la recaudación del Impuesto Predial Urbano, su Autonomía Financiera en relación con los recursos públicos federales, la plantilla de servidores públicos y la cobertura del Gasto Corriente con ingresos de libre disposición.

Por otra parte, en las debilidades del Municipio se identificaron el elevado gasto en Servicios Personales, la inadecuada proporción de recursos destinados al Gasto Corriente y a la Inversión Pública Productiva, así como un elevado nivel de endeudamiento.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

I. Disposiciones generales

Objetivo

La evaluación del desempeño financiero municipal tiene como propósito identificar y cuantificar las debilidades y fortalezas del Municipio de Mazatlán y su posición en cada una de éstas con respecto a los municipios del Estado de Sinaloa, por medio de la medición de indicadores en materia de ingresos, egresos y el nivel de endeudamiento para que sus autoridades implementen las acciones necesarias que permitan mejorar su desempeño; producto de las debilidades identificadas, enfatizar la necesidad de mejorar los resultados de gestión y a su vez, proporcionar a los diputados integrantes del H. Congreso del Estado de Sinaloa mayores elementos de análisis con el fin de exigir cuentas a las autoridades municipales respecto del manejo de los recursos públicos y les permita además, con apoyo del análisis del endeudamiento, evaluar nuevas solicitudes de contratación de deuda pública.

Metodología

Para llevar a cabo la evaluación del desempeño financiero municipal, se utiliza la metodología desarrollada para tal fin, misma que consta de las fases siguientes:

- Identificación y cálculo de 10 indicadores relevantes, ubicados en tres áreas de la administración hacendaria municipal (ingresos, egresos y endeudamiento), así como la cobertura del Gasto Corriente. Una vez valorados los indicadores, los municipios se ordenan de mejor a peor en cada uno de los indicadores, ocupando la posición 1 el Municipio con el mejor resultado y la posición 18 el Municipio con el peor resultado.
- Calculados los valores de los indicadores, se les compara con un parámetro base de referencia¹; los municipios que obtengan un valor mejor o igual que el parámetro base de referencia se colocarán en un **nivel suficiente** y los que obtengan un valor peor que el parámetro en cuestión se colocarán en un **nivel insuficiente**; además, en esta fase se califica a los municipios para convertirlos en una base homogénea, otorgándole una calificación de 10 puntos al Municipio con mejor desempeño, 1 punto al de menor desempeño y al resto en función del valor que ocupa entre ambos.

¹ El parámetro base corresponde a una **media recortada** del resultado de todos los municipios, que se obtiene sumando los valores para cada indicador y dividiéndolo entre el número de municipios, una vez que se eliminaron el de mayor y el de menor valor

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

- Acto seguido, se pondera a cada indicador de acuerdo con su importancia en el resultado final. El peso relativo de los indicadores se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1

Ponderación de los indicadores utilizados en la evaluación del desempeño financiero

Indicador		Ponderación de la Importancia Relativa
1 INGRESOS		
1.1	Eficacia recaudatoria del impuesto predial urbano (%)	1.0
1.2	Autonomía financiera (%)	1.0
2 EGRESOS		
2.1	Servidores públicos por cada mil habitantes (¹ /00) *	1.0
2.2	Gasto en servicios personales por servidor público (\$) *	1.0
2.3	Grado de gasto corriente (%)	1.0
2.4	Grado de inversión pública productiva (%)	1.0
3 ENDEUDAMIENTO		
3.1	Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición (%)	1.0
3.2	Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición (%)	1.0
3.3	Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales (%)	1.0
4 COBERTURA DEL GASTO CORRIENTE		
4.1	Cobertura del Gasto Corriente con Ingresos de Libre Disposición (%)	1.0

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

* No se considera al personal extraordinario, jubilado y pensionado.

De estos 10 indicadores mencionados en la metodología, 2 corresponden a indicadores en materia de ingresos, 4 de egresos, 3 de endeudamiento y 1 de cobertura del Gasto Corriente; facilitando el análisis de los indicadores y la interrelación entre los mismos.

- Posteriormente, se realiza una sumatoria de las calificaciones ponderadas en todos los indicadores para cada Municipio, con lo que se obtiene el Índice Global de Desempeño Financiero; y finalmente se clasifican en cinco niveles de acuerdo con el valor de su índice (Muy Alto, Alto, Medio, Bajo o Muy Bajo), con base en los intervalos definidos en el cuadro siguiente.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

Cuadro 2

Parámetros para la clasificación de los municipios con base en el Índice Global de Desempeño Financiero

Nivel	Intervalo
Muy Alto	≥ 80
Alto	≥ 70 y < 80
Medio	≥ 60 y < 70
Bajo	≥ 50 y < 60
Muy Bajo	< 50

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

II. Resultados del Municipio de Mazatlán

Los resultados de la evaluación del desempeño financiero del Municipio de Mazatlán se presentan a continuación.

Para 2022, se puede identificar que, de los 10 indicadores, 4 alcanzaron un nivel *suficiente* al obtener un resultado con igual o mejor valor que el parámetro base establecido, mientras que los 6 indicadores restantes se clasificaron en un nivel *insuficiente*; todos los resultados de los indicadores se analizan a mayor detalle en los apartados subsecuentes.

Asimismo, al final del presente documento (Anexo 2) se muestran los resultados obtenidos en todos y cada uno de los indicadores para los años 2021 y 2022.

1. Ingresos

En materia de ingresos se utilizan 2 indicadores, el primero relacionado con la capacidad recaudatoria del Ayuntamiento y el segundo, con su autonomía financiera respecto de los Ingresos Totales.

1.1. Eficacia Recaudatoria del Impuesto Predial Urbano

Este indicador mide el resultado del esfuerzo desarrollado por el Municipio para el cobro del Impuesto Predial Urbano, lo que resulta relevante porque también se utiliza como variable para la distribución de las participaciones, conforme a la determinación de los ingresos que le correspondan sobre la participación del Estado de Sinaloa en la Recaudación Federal participable.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

En 2022, el Municipio de Mazatlán logró tener una eficacia recaudatoria del Impuesto Predial Urbano del 39.1%, superior al parámetro base de 20.5%, colocándose en el nivel suficiente.

En relación con el año anterior, el Municipio muestra un deterioro en el indicador al pasar del 47.8% al 39.1%, permaneciendo en la posición 2 respecto de los demás municipios del Estado de Sinaloa, donde el número uno es el mejor ubicado (Cuadro 3).

Cuadro 3

1.1 Eficacia Recaudatoria del Impuesto Predial Urbano (%)	2021	2022
Impuesto predial urbano recaudado (IPUR)	345,365,417	378,277,198
Impuesto predial urbano facturado por el ICES (IPUF)	722,129,266	967,368,297
Resultado del indicador (%): $\left(\frac{\text{IPUR}}{\text{IPUF}}\right) \times 100$	47.8	39.1
Parámetro base ¹ :	27.0	20.5
Posición ² :	2	2

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la cuenta pública de los ejercicios fiscales 2021 y 2022, y con información del Instituto Catastral del Estado de Sinaloa.

¹ Entre mayor sea el valor del indicador respecto al parámetro base, es mejor.

² La posición número 1 corresponde al mejor lugar.

1.2 Autonomía Financiera

Este indicador mide la representatividad de la totalidad de los Ingresos Propios del Ayuntamiento respecto de los Ingresos Totales recibidos en el ejercicio fiscal.

En 2022, la proporción de Ingresos Propios respecto de los Ingresos Totales del Municipio significaron el 47.3%, un valor superior que el parámetro base de 15.8% y una mejora al ser mayor que el 44.5% registrado en 2021.

Por lo anterior, el indicador resulta en un nivel suficiente y se mantiene en el lugar número 1 entre los municipios del Estado de Sinaloa (Cuadro 4).

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

Cuadro 4

1.2 Autonomía Financiera (%)	2021	2022
Ingresos propios totales (IPT)	1,161,936,682	1,374,316,571
Ingresos totales sin financiamiento (ITSF)	2,608,931,063	2,908,198,223
Resultado del indicador (%): $\left(\frac{IPT}{ITSF}\right) \times 100$	44.5	47.3
Parámetro base ¹ :	15.7	15.8
Posición ² :	1	1

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la cuenta pública de los ejercicios fiscales 2021 y 2022, información proporcionada por el Municipio y el Sistema de Alertas de la SHCP 2021 y 2022.

¹ Entre mayor sea el valor del indicador respecto al parámetro base, es mejor.

² La posición número 1 corresponde al mejor lugar.

2. Egresos

En materia de egresos se utilizan 4 indicadores relacionados con el número de servidores públicos, el gasto en servicios personales, gasto corriente y con la inversión pública productiva, entendida esta última como los desembolsos que el ayuntamiento realiza para la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, así como los realizados en infraestructura por Inversión Pública.

2.1 Servidores Públicos por cada mil Habitantes

Este indicador mide la proporción que guarda el total de la plantilla operativa integrada por el personal de base, confianza, regidores y honorarios asimilables a salarios, en relación con la población del Municipio.

Este indicador registró 4.8 servidores públicos por cada mil habitantes en 2022, cantidad inferior al parámetro base de 7.1 servidores públicos, situación que lo ubica en nivel suficiente y en la posición número 3 respecto de los municipios del Estado.

Con respecto al año anterior, el Municipio presenta una mejora al disminuir el número de servidores públicos de 5.0 a 4.8 por cada mil habitantes (Cuadro 5).

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

Cuadro 5

2.1 Servidores Públicos por cada Mil Habitantes (‰)	2021	2022
Total de servidores públicos (TSP)*	2,693	2,609
Población municipal (PM)	539,543	544,920
Resultado del indicador (%): $\left(\frac{TSP}{PM}\right) \times 1000$	5.0	4.8
Parámetro base ¹ :	6.8	7.1
Posición ² :	8	3

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en información proporcionada por el Municipio y estimaciones del CONAPO 2021 y 2022, de las poblaciones de los municipios de México, 2015-2030.

* No se considera al personal extraordinario, jubilado y pensionado.

¹ Entre menor sea el valor del indicador respecto al parámetro base, es mejor.

² La posición número 1 corresponde al mejor lugar.

2.2 Gasto en Servicios Personales por Servidor Público

Este indicador mide el monto promedio que se eroga por servidor público, excluyendo al personal extraordinario, jubilado y pensionado.

El Municipio erogó por servicios personales un promedio de 360,176.5 pesos por servidor público, cifra superior al parámetro base de 229,009.7 pesos, situación que lo llevó a colocarse en un nivel insuficiente y a ocupar la posición número 18 entre los municipios del Estado.

Cuadro 6

2.2 Gasto en servicios personales por servidor público (\$)	2021	2022
Gasto en servicios personales (GSP)*	688,141,276	939,700,618
Total de servidores públicos (TSP)*	2,693	2,609
Resultado del indicador (\$): $\left(\frac{GSP}{TSP}\right)$	255,529.6	360,176.5
Parámetro base ¹ :	217,954.8	229,009.7
Posición ² :	15	18

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la cuenta pública de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

* No se considera al personal extraordinario, jubilado y pensionado.

¹ Entre menor sea el valor del indicador respecto al parámetro base, es mejor.

² La posición número 1 corresponde al mejor lugar.

La variación del gasto en Servicios Personales en el ejercicio 2022, se debe principalmente a la incorporación de "Medicinas y Servicios Médicos" por \$103,556,655.38.

El cuadro anterior muestra como el Municipio registró un deterioro en relación con lo alcanzado en 2021, al aumentar el gasto de los servicios personales por servidor público de 255,529.6 a 360,176.5 pesos.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

2.3 Grado de Gasto Corriente

Este indicador mide la proporción de los Egresos Totales que es destinada a solventar el Gasto Corriente del Municipio.

El Gasto Corriente para fines de la presente evaluación, incluye los capítulos de Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.

En 2022, el Gasto Corriente del Municipio representó el 93.9% de los Egresos Totales, dicha proporción es superior al 81.1% del parámetro base; situación que lo colocó en el nivel insuficiente y en la posición número 18 entre los municipios del Estado.

En este indicador, el Municipio registró una mejora con respecto de 2021, al disminuir de 94.6% a 93.9% su Grado de Gasto Corriente (Cuadro 7).

Cuadro 7

2.3 Grado de gasto corriente (%)	2021	2022
Gasto corriente (GC)	2,385,411,427	2,704,465,623
Egresos totales (ET)	2,521,471,463	2,879,067,174
Resultado del indicador (%): $\left(\frac{GC}{ET}\right) \times 100$	94.6	93.9
Parámetro base ¹ :	77.0	81.1
Posición ² :	18	18

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la cuenta pública de los ejercicios fiscales 2021 y 2022, e información proporcionada por el Municipio.

¹ Entre menor sea el valor del indicador respecto al parámetro base, es mejor.

² La posición número 1 corresponde al mejor lugar.

2.4 Grado de Inversión Pública Productiva

Este indicador mide la proporción del Egreso Total del Municipio que se destina a la Inversión Pública Productiva, compuesta por la construcción de obra pública y la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles; que de manera directa o indirecta le permiten generar un beneficio social.

En 2022 se destinó el 4.8% del Egreso Total a la Inversión Pública Productiva, esta inversión es inferior al parámetro base de 17.6%, colocándose en el nivel insuficiente y en el lugar número 17 en relación con los municipios del Estado de Sinaloa.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

En este indicador, el Municipio de Mazatlán presentó un incremento con respecto al año anterior, al pasar de 4.2% a 4.8% la proporción del gasto destinado a inversión pública (Cuadro 8).

Cuadro 8

2.4 Grado de Inversión Pública Productiva (%)	2021	2022
Inversión pública (IP)	105,559,773	137,872,460
Egresos totales (ET)	2,521,471,463	2,879,067,174
Resultado del indicador (%): $\left(\frac{IP}{ET}\right) \times 100$	4.2	4.8
Parámetro base ¹ :	22.5	17.6
Posición ² :	18	17

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la cuenta pública de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

¹ Entre mayor sea el valor del indicador respecto al parámetro base, es mejor.

² La posición número 1 corresponde al mejor lugar.

3. Endeudamiento

Para fines de este estudio, se consideraron los indicadores del Sistema de Alerta que evalúa a los Entes Públicos locales que tengan contratados Financiamientos u Obligaciones, cuya fuente o garantía de pago sea de Ingresos de Libre Disposición definidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, inscritas en el Registro Público Único², de acuerdo con su nivel de endeudamiento.

En este sentido, se utilizó el parámetro base de los municipios al igual que en el resto de los indicadores, por lo tanto, su análisis no corresponde a los rangos determinados para el funcionamiento del Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.1 Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición

Este indicador mide la capacidad para el pago de la Deuda Pública y Obligaciones con base en los Ingresos de Libre Disposición con que cuenta el ayuntamiento, vinculado con la sostenibilidad de la deuda.

Para el Municipio de Mazatlán en 2022, el grado de endeudamiento representó el 6.4% del Ingreso de Libre Disposición recibidos, superior al parámetro base que fue del 3.3%, situación

² Tiene por objeto establecer las disposiciones para regular la inscripción, modificación y cancelación, así como transparentar los Financiamientos y Obligaciones que contraten las Entidades Federativas y los Municipios en el Registro Público Único.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

que lo llevó a colocarse en el nivel insuficiente y en el lugar número 16 en relación con los municipios del Estado de Sinaloa.

En este indicador, el Municipio presentó una mejora respecto al grado de endeudamiento registrado en el año anterior, al disminuir su valor de 8.2% a 6.4% (Cuadro 9).

Cuadro 9

3.1 Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición (%)	2021	2022
Deuda pública y obligaciones (DPyO) ¹	179,819,064	157,486,107
Ingresos de libre disposición (ILD)	2,200,793,416	2,446,452,667
Resultado del indicador (%): $\left(\frac{DPyO}{ILD}\right) \times 100$	8.2	6.4
Parámetro base ² :	4.5	3.3
Posición ³ :	15	16

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la cuenta pública de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

¹ No se consideró el préstamo del anticipo a cuenta de participaciones de 2023 por \$130.0 millones de pesos, entregado en diciembre de 2022, en virtud de que fue un ingreso de anticipo de participaciones y no constituye una deuda de largo plazo, al corroborarse el pago conveniado en los meses de enero a marzo de 2023. Asimismo, se incluye el monto de la Cuenta 2131 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo por la cantidad de \$67,628.34 pesos.

² Entre menor sea el valor del indicador respecto al parámetro base, es mejor.

³ La posición número 1 corresponde al mejor lugar.

3.2 Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición

Este indicador mide la capacidad para el pago del Servicio de la Deuda Pública y Obligaciones (amortizaciones, intereses, anualidades y demás costos financieros derivados del financiamiento y obligaciones de largo plazo) con base en los Ingresos de Libre Disposición.

Para este indicador en 2022, el Municipio de Mazatlán dedicó el 1.5% de los Ingresos de Libre Disposición al Servicio de la Deuda y Pago de Inversión, superior al parámetro base que fue del 1.0%, mismo que lo llevó a colocarse en el nivel insuficiente y ocupar la posición número 14 respecto de los municipios del Estado de Sinaloa.

En relación con lo alcanzado en el año anterior, el Municipio presentó un deterioro al pasar de 1.4% en 2021 a 1.5% en 2022, en el impacto del servicio de la Deuda Pública en los Ingresos de Libre Disposición, como se muestra en el siguiente cuadro.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

Cuadro 10

3.2 Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición (%)	2021	2022
Servicio de la deuda pública y obligaciones (SDPyO)	30,500,250	36,729,091
Ingresos de libre disposición (ILD)	2,200,793,416	2,446,452,667
Resultado del indicador (%): $\left(\frac{\text{SDPyO}}{\text{ILD}}\right) \times 100$	1.4	1.5
Parámetro base¹:	1.0	1.0
Posición²:	13	14

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la cuenta pública de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

¹ Entre menor sea el valor del indicador respecto al parámetro base, es mejor.

² La posición número 1 corresponde al mejor lugar.

3.3 Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales

Este indicador mide la capacidad financiera del Ente Público para hacer frente a sus Obligaciones contratadas a Corto Plazo como proveedores de bienes y servicios, contratistas y demás financiamientos que deben ser liquidados en un plazo menor a 12 meses (menos los montos del Activo en las cuentas de efectivo, bancos e inversiones temporales).

Para el 2022, la capacidad del Municipio para atender estas obligaciones representó el 0.8% de los Ingresos Totales, superior al parámetro base del -2.0%, mismo que lo llevó a colocarse en el nivel insuficiente y ocupar la posición número 12 respecto de los municipios del Estado.

En relación con lo alcanzado en 2021, el Municipio registró una mejora al pasar de 5.8% a 0.8% la capacidad de pago de sus obligaciones adquiridas, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 11

3.3 Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales (%)	2021	2022
Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas (OCPyPC)*	151,365,613	25,382,079
Ingresos totales (IT)	2,608,931,063	3,038,198,223
Resultado del indicador (%): $\left(\frac{\text{OCPyPC}}{\text{IT}}\right) \times 100$	5.8	0.8
Parámetro base¹:	0.5	-2.0
Posición²:	14	12

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la cuenta pública de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

* La variable "Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas (OCPyPC)" es resultado de restar a las cuentas de Pasivo Circulante (Obligaciones a Corto Plazo), el Activo Circulante (Efectivo, Bancos e Inversiones temporales) disponibles en efectivo.

¹ Entre menor sea el valor del indicador respecto al parámetro base, es mejor.

² La posición número 1 corresponde al mejor lugar.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

4. Cobertura del Gasto Corriente

En este apartado se lleva a cabo un análisis para verificar si la administración municipal creó las condiciones necesarias para cubrir su Gasto Corriente con los Ingresos de Libre Disposición, con el propósito de identificar si se cuenta con un balance presupuestario suficiente.

4.1 Cobertura del Gasto Corriente con Ingresos de Libre Disposición

Este indicador mide la proporción del Gasto Corriente que el Municipio puede atender con sus Ingresos de Libre Disposición.

Para el 2022, los Ingresos de Libre Disposición del Municipio representaron el 90.5% de su Gasto Corriente, un valor superior al parámetro base del 89.2%, mismo que lo llevó a colocarse en el nivel suficiente y mantener la posición número 9 respecto de los municipios del Estado.

En relación con lo alcanzado en 2021 en este indicador, el Municipio registró un deterioro al pasar de 92.3% a 90.5%, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 12

4.1 Cobertura del gasto corriente con ingresos de libre disposición (%)	2021	2022
Ingresos de libre disposición (ILD)	2,200,793,416	2,446,452,667
Gasto corriente (GC)	2,385,411,427	2,704,465,623
Resultado del indicador (%): $\left(\frac{ILD}{GC}\right) \times 100$	92.3	90.5
Parámetro base ¹ :	92.4	89.2
Posición ² :	9	9

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en la cuenta pública de los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

¹ Entre mayor sea el valor del indicador respecto al parámetro base es mejor.

² La posición número 1 corresponde al mejor lugar.

5. Índice Global de Desempeño Financiero 2022

Del análisis de los indicadores utilizados en esta evaluación, se presenta el resultado de aplicar las fases 2 y 3 de la metodología mencionada al inicio de esta evaluación. En el cuadro siguiente, la columna A muestra el valor de cada indicador; en la columna B la calificación de este, resultado de su comparación con el parámetro base; en la columna C la ponderación del indicador de acuerdo con su importancia relativa; y en la columna D la calificación final ponderada, producto de multiplicar los valores de las columnas B y C.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

Cuadro 13

Ponderación de los Indicadores del Municipio de Mazatlán 2022

Indicador		Valor del Indicador (A)	Calificación del Indicador (B)	Ponderación de la Importancia Relativa (C)	Calificación Ponderada (D= B X C)
1 INGRESOS					
1.1	Eficacia recaudatoria del impuesto predial urbano (%)	39.1	9.2	1	9.2
1.2	Autonomía financiera (%)	47.3	10.0	1	10.0
2 EGRESOS					
2.1	Servidores públicos por cada mil habitantes ($^{1}/_{1000}$) *	4.8	9.0	1	9.0
2.2	Gasto en servicios personales por servidor público (\$)	360,176.5	1.0	1	1.0
2.3	Grado de gasto corriente (%) *	93.9	1.0	1	1.0
2.4	Grado de inversión pública productiva (%)	4.8	1.4	1	1.4
3 ENDEUDAMIENTO					
3.1	Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición (%)	6.4	4.8	1	4.8
3.2	Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición (%)	1.5	5.4	1	5.4
3.3	Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales (%)	0.8	4.2	1	4.2
4 COBERTURA DEL GASTO CORRIENTE					
4.1	Coertura del Gasto Corriente con Ingresos de Libre Disposición (%)	90.5	6.1	1	6.1

ÍNDICE GLOBAL DE DESEMPEÑO FINANCIERO	52.0
--	-------------

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2022.

* No se considera al personal extraordinario, jubilado y pensionado.

En el cuadro anterior, se presenta la sumatoria de las calificaciones ponderadas que obtuvo el Municipio en cada uno de los indicadores utilizados. Este resultado representa el Índice Global de Desempeño Financiero alcanzado, equivalente a 52.0 puntos, lo cual lo coloca en la décimo cuarta posición respecto a los municipios del Estado de Sinaloa, con un nivel de desempeño “Bajo” (Anexo 1).

En relación con la evaluación del desempeño financiero³ para el ejercicio anterior, el Municipio de Mazatlán permanece en el nivel de desempeño “Bajo” con respecto al año 2021, registrando un deterioro en su Índice Global de Desempeño Financiero al pasar de 54.4 a 52.0 puntos, como se muestra en el cuadro siguiente.

³ Es importante mencionar que el Índice Global de Desempeño Financiero de 2021 fue recalculado para fines comparativos con los resultados presentados en el ejercicio fiscal de 2022, derivado de los ajustes realizados en los indicadores de 2021.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

Cuadro 14

Concepto	2021	2022	Variación 2021-2022	
	Valor	Valor	Absoluta	%
Puntos	54.4	52.0	-2.4	-4.4
Posición ¹	12	14	2	
Nivel	Bajo	Bajo		

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2021 y 2022.

¹ La posición número 1 corresponde al mejor lugar.

III. Conclusiones

En el Municipio de Mazatlán, se identificó que 4 de los 10 indicadores alcanzaron un nivel suficiente, al obtener valores iguales o mejores que los parámetros base de referencia, y con base en este resultado presentó un Índice Global de Desempeño Financiero de **52.0 puntos**, con **un nivel Bajo**, colocándose en la posición número 14 en relación con los municipios del Estado de Sinaloa.

Los 4 indicadores en que logró resultados con **nivel suficiente** en 2022 se describen a continuación:

- En el que se mide el resultado del esfuerzo desarrollado por el Municipio para el cobro del Impuesto Predial Urbano; obteniendo un resultado de 39.1, una calificación ponderada de 9.2 y ocupando la posición número 2.
- En el que se mide el nivel de independencia financiera que tiene el Municipio con base en la relación de sus Ingresos Propios respecto de los Ingresos Totales; obteniendo un resultado de 47.3, una calificación ponderada de 10.0 y ocupando la posición número 1.
- En el que se mide la proporción que guarda el total de la plantilla de personal en relación con la población del Municipio; obteniendo un resultado de 4.8, una calificación ponderada de 9.0 y ocupando la posición número 3.
- En el que se mide la proporción del Gasto Corriente en relación con los Ingresos de Libre Disposición del Municipio; obteniendo un resultado de 90.5, una calificación ponderada de 6.1 y ocupando la posición número 9.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

Los 6 indicadores en que obtuvo resultados con **nivel insuficiente** en 2022 se describen a continuación:

- En el que se determina el gasto promedio por servidor público; obteniendo un resultado de 360,176.5, una calificación ponderada de 1.0 y ocupando la posición número 18.
- En el que se mide la proporción de los Egresos Totales disponible para atender su gasto corriente; obteniendo un resultado de 93.9, una calificación ponderada de 1.0 y ocupando la posición número 18.
- En el que se mide la proporción que del Egreso Total del Municipio se destina a la Inversión Pública Productiva; obteniendo un resultado de 4.8, una calificación ponderada de 1.4 y ocupando la posición número 17.
- En el que se mide la capacidad para el pago de la Deuda pública y Obligaciones con base en los Ingresos de Libre Disposición con que cuenta el ayuntamiento; obteniendo un resultado de 6.4, una calificación ponderada de 4.8 y ocupando la posición número 16.
- En el que se mide la capacidad para el pago del servicio de la Deuda y Obligaciones (amortización, intereses, anualidades y costos financieros) con base en los Ingresos de Libre Disposición; obteniendo un resultado de 1.5, una calificación ponderada de 5.4 y ocupando la posición número 14.
- En el que se mide la capacidad financiera del ente público para hacer frente a sus Obligaciones contratadas a Corto Plazo; obteniendo un resultado de 0.8, una calificación ponderada de 4.2 y ocupando la posición número 12.

Las fortalezas del Municipio se relacionan con la recaudación del Impuesto Predial Urbano, su Autonomía Financiera en relación con los recursos públicos federales, la plantilla de servidores públicos y la cobertura del Gasto Corriente con ingresos de libre disposición.

Por otra parte, las debilidades se identificaron principalmente en el gasto en Servicios Personales, la proporción de recursos destinados al Gasto Corriente y a la Inversión Pública Productiva, así como en su nivel de endeudamiento.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

IV. Recomendaciones

En función de los resultados anteriores, se emiten las siguientes recomendaciones para el Municipio de Mazatlán:

- Implementar medidas necesarias a efecto de racionalizar el Gasto Corriente, principalmente en el capítulo de Servicios Personales, para que a su vez permitan destinar mayores recursos a la Inversión Pública Productiva.
- Continuar con la disminución del nivel de Deuda Pública, así como las obligaciones de corto plazo.
- Implementar las estrategias necesarias para mejorar los resultados de los indicadores que obtuvieron un nivel de suficiente.
- Registrar y armonizar adecuadamente la información financiera, contable, programática y presupuestaria, conforme con los clasificadores actualizados emitidos por los consejos nacional y estatal de armonización contable.

Glosario de términos.

- 1. Deuda Pública y Obligaciones.** Corresponde a los saldos de la deuda pública de largo plazo autorizada por el H. Congreso del Estado, incluyendo la porción de esta que será amortizada al año siguiente; con base en la Ley de Deuda Pública del Estado de Sinaloa, así como demás compromisos a largo plazo contratados por el ente público.
- 2. Egresos Totales.** Incluye los desembolsos totales realizados por el ayuntamiento durante el ejercicio fiscal, compuestos por los capítulos de servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; bienes muebles, inmuebles e intangibles; inversión pública; inversiones financieras y otras provisiones; y deuda pública.
- 3. Gasto Corriente.** Incluye los capítulos de Servicios Personales; Materiales y Suministros; Servicios Generales; y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas; según clasificador por objeto del gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- 4. Gasto en Servicios Personales.** Incluye los conceptos de sueldos, salarios y prestaciones laborales; para algunos municipios se incorpora dentro de este último, los conceptos de uniformes, servicios médicos y medicinas, por considerarse como prestaciones al personal. No se considera el gasto en personal extraordinario, jubilado y pensionado.
- 5. Impuesto Predial Urbano facturado.** Monto facturado por el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa (ICES), en función de los diferentes valores del uso de suelo, aprobados

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

por el H. Congreso del Estado. El monto facturado resulta de restar al impuesto teórico los descuentos (que se realiza a casa habitación, empresas, jubilados y pensionados) y exentos (predios de dominio público de la federación, estado y municipios).

6. **Impuesto Predial Urbano Recaudado.** Cobro del impuesto realizado por el Municipio por los predios ubicados en el perímetro urbano. La recaudación se refiere al impuesto principal del ejercicio analizado, sin considerar multas, recargos u otros accesorios.
7. **Índice Global de Desempeño Financiero.** Instrumento para medir el desempeño de la administración municipal en función de los resultados alcanzados en las áreas de ingreso, egresos y deuda pública, así como el resultado del ejercicio; calculado con la suma de las calificaciones ponderadas de diez indicadores para cada Municipio.
8. **Ingresos de Libre Disposición.** Se componen por los ingresos locales por las contribuciones provenientes de la recaudación municipal (Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios); y las participaciones federales y estatales.
9. **Ingresos Totales.** Son los ingresos totales obtenidos durante el ejercicio fiscal, que se definen como los ingresos propios, las participaciones, las transferencias federales etiquetadas y los ingresos por empréstitos autorizados por el H. Congreso del Estado.
10. **Inversión Pública Productiva.** Integrada por las erogaciones hechas en los capítulos de bienes muebles, inmuebles e intangibles y en inversión pública; según clasificador por objeto del gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
11. **Población municipal.** Se refiere a las proyecciones de la población de los municipios de México, publicada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) con base en la información oficial emitida por éste.
12. **Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas.** En este concepto se contabilizan los adeudos que tiene el Municipio con proveedores de bienes y servicios, contratistas y demás financiamientos que deben ser liquidados en un plazo menor a 12 meses (menos los montos de efectivo, bancos e inversiones temporales).
13. **Servicio de la Deuda Pública y Pago de Inversiones.** Se integra por las amortizaciones de la deuda pública más los intereses, comisiones y otros gastos derivados de la utilización del préstamo.
14. **Servidores Públicos.** El total de la plantilla de personal operativa del ayuntamiento, integrada por el personal de base, confianza, regidores y honorarios asimilables a salarios. Se excluye el personal extraordinario y jubilados y pensionados.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

Anexos

Anexo 1

Clasificación de los municipios con base en el Índice Global de Desempeño Financiero 2022

POSICIÓN	MUNICIPIO	ÍNDICE GLOBAL DE DESEMPEÑO FINANCIERO	CLASIFICACIÓN
1	Angostura	72.5	Alto
2	Elota	66.5	Medio
3	El Fuerte	65.1	Medio
4	Badiraguato	64.9	Medio
5	Navolato	63.1	Medio
6	Sinaloa	62.4	Medio
7	San Ignacio	61.6	Medio
8	Ahome	60.8	Medio
9	Mocorito	56.3	Bajo
10	Rosario	54.3	Bajo
11	Guasave	54.1	Bajo
12	Concordia	53.3	Bajo
13	Escuinapa	53.2	Bajo
14	Mazatlán	52.0	Bajo
15	Culiacán	50.9	Bajo
16	Cosalá	48.3	Muy Bajo
17	Salvador Alvarado	47.4	Muy Bajo
18	Choix	45.4	Muy Bajo

VALOR MÁXIMO	100
---------------------	------------

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, conforme a los resultados de los indicadores de la evaluación del desempeño financiero municipal 2022.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN EN 2022

Anexo 2

Resultados obtenidos en los indicadores del Municipio de Mazatlán para los años 2021 y 2022

INDICADOR	FÓRMULA	2021			2022			
		Valor del indicador	Parámetro base	Posición	Valor del indicador	Parámetro base	Posición	
1 INGRESOS								
1.1	Eficacia recaudatoria del impuesto predial urbano (%)	(Impuesto predial urbano recaudado / Impuesto predial urbano facturado por el ICES) X 100	47.8	27.0	2	39.1	20.5	2
1.3	Autonomía financiera (%)	(Ingresos propios totales / Ingresos totales sin financiamiento) X 100	44.5	15.7	1	47.3	15.8	1
2 EGRESOS								
2.1	Servidores públicos por cada mil habitantes (‰) *	(Total de servidores públicos / Población municipal) X 1000	5.0	6.8	8	4.8	7.1	3
2.2	Gasto en servicios personales por servidor público (\$) *	Gasto en servicios personales / Total de servidores públicos	255,529.6	217,954.8	15	360,176.5	229,009.7	18
2.3	Grado de gasto corriente (%)	(Gasto corriente / Egresos totales) X 100	94.6	77.0	18	93.9	81.1	18
2.4	Grado de inversión pública productiva (%)	(Inversión pública / Egresos totales) X 100	4.2	22.5	18	4.8	17.6	17
3 ENDEUDAMIENTO								
3.1	Deuda Pública y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición (%)	(Deuda Pública y Obligaciones / Ingresos de Libre Disposición) X 100	8.2	4.5	15	6.4	3.3	16
3.2	Servicio de la Deuda y Obligaciones como proporción de sus Ingresos de Libre Disposición (%)	(Servicio de la Deuda y obligaciones / Ingresos de Libre Disposición) X 100	1.4	1.0	13	1.5	1.0	14
3.3	Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas como proporción de sus Ingresos Totales (%)	(Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas / Ingresos Totales) X 100	5.8	0.5	14	0.8	-2.0	12
4 COBERTURA DEL GASTO CORRIENTE								
4.1	Cobertura del gasto corriente con ingresos ordinarios disponibles (%)	(Ingresos de Libre Disposición / Gasto corriente) X 100	92.3	92.4	9	90.5	89.2	9

Suficiente ² :	3
Insuficiente:	7

Suficiente ² :	4
Insuficiente:	6

Suma: 10

10

Fuente: Elaborado por la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, con base en los resultados de los indicadores de 2022, y su evaluación de desempeño 2021.

* No se considera al personal extraordinario, jubilado y pensionado.

¹ Son los Indicadores con valor mejor o igual que el parámetro base.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 28 de agosto de 2023.